

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2021

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

1º.- Expte. 1686/2020 L.U. (Asto.. 2454=2020) Conceder licencia de parcelación para convertir 35 parcelas en 38 y licencia de obras de nueva planta para 68 viviendas unifamiliares adosadas desarrolladas en dos plantas sobre rasante, 68 trasteros en sótano, y 136 plazas de aparcamiento en el espacio libre de parcela, con urbanización de calle interior privada, según proyecto de parcelación presentado en el registro con fecha 17 de marzo de 2021, proyecto básico presentado en el registro con fecha 15 de octubre de 2020 y documentación complementaria presentada en el registro con fecha 17 de marzo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en SECT SUS-DBP-07, MANZANA 3 PP PITAMO SUR (Distrito: Palmera-Bellavista).

APROBADO

2º.- Expte.: 457/2020 L.U. (Asto. 1779=2021) C.A. 457/20-20 Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, manteniendo los usos previstos inicialmente de restaurante y hotel de cuatro estrellas, y que consisten en la reducción de la superficie de planta de sótano, eliminando dependencias de almacén y cámaras, cambios de distribución en todas las plantas y del desarrollo de la escalera de subida de planta baja a entreplanta, y acondicionamiento de instalaciones en cubierta y en segunda crujía mediante el encapsulamiento de las máquinas exteriores de renovación de aire, de extracción de humos y de climatización, según documentación complementaria carente de visado colegial y con fecha de entrada en Registro 28 de abril de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PLAZA PUERTA DE JEREZ Num. 3 (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

3º.- Expte.: 1081/2019 L.U. (Asto. 1186=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la distribución interior de la vivienda unifamiliar inicialmente proyectada, según reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 19/001683 – T007 de fecha 19 de mayo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ENRIQUE FLÓREZ Num. 33 (Distrito: Nervión).

APROBADO

4º.- Expte.: 1490/2016 L.U. (Asto. 1373=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad que suponen una pequeña ampliación para disponer una caseta que albergue los equipos de bombeo de la instalación contra incendios, según Reformado de Proyecto Básico y de Ejecución visado nº 18/00433 – T009 con fecha 26 de marzo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en SUP-TO-2 (PINO OESTE) PARCELA SC3 (Distrito: Amate)

APROBADO

5º.- Expte.: 1769/2015 L.U. (Asto. 3272=2018) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, afectando al núcleo de comunicación vertical, trazado de muro de primera crujía lateral y ático, incluyendo restitución de tramos de muro de primera crujía, manteniendo el uso plurifamiliar para 3 viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/004218 – T005, Documentación Complementaria visada nº 16/004218 – T007, y Proyecto de Restitución nº 16/004218 – T008, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en PLAZA SANTA ISABEL Num. 5 (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

6º.- Expte.: 696/2020 L.U. (Asto. 658=2021) Conceder licencia de obras de reformado de licencia anterior consistente en la ampliación por colmatación de la planta sexta de la edificación existente, que mantiene su uso de dos viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 20/000420-T002, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 41 (Distrito: Los Remedios).

APROBADO

7º.- Expte.: 1733/2017 L.U. (Asto. 160=2021) Conceder licencia de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en cambios de la distribución interior y fachadas y modificación de instalaciones, manteniendo el uso del proyecto original de residencia de estudiantes y dos plantas de sótano de aparcamiento, según reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 19/002119–T001 y documentación complementaria al mismo carente de visado colegial y con fecha de entrada en registro 15 de abril de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE RODO Num. 6 (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

8º.- Expte.: 328/2019 L.U. (Asto. 485=2021) C.A. 1617/19-20 Conceder licencia de obras de reformado parcial del proyecto que obtuvo licencia, que reflejan todas las variaciones por redistribución interior en todas las plantas incluso sótanos con variaciones en el número y disposición de plazas de aparcamiento, aumento en la dimensión de patio de la antigua zona hotelera, y reunificación de las piscinas en una, según documentación complementaria 4 al reformado 3 y documentación complementaria 5 al reformado 3 (anexo de piscina comunitaria), presentadas en registro de esta G.U. el 4 de febrero y 3 de marzo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AVDA RAMÓN CARANDE ARIDS-01 PARCELA 1 (Distrito: Sur).

APROBADO

9º.- Expte.: 2187/2017 L.U. (Asto. 2400=2020) Conceder licencia de reformado del proyecto con licencia concedida, consistentes en la adecuación del mismo a los restos arqueológicos encontrados en la parcela, incrementado la superficie de las dos plantas de sótano, cambios en la distribución interior y en la ordenación del espacio libre de parcela por desplazamiento en la ubicación de la piscina, manteniendo los usos originales, resultando un total de 101 viviendas en las plantas superiores, 190 plazas para vehículos de cuatro ruedas, 18 para vehículos de dos ruedas y 102 trasteros en las dos plantas bajo rasante, piscina y urbanización complementaria, según reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 18/003689-T008, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 2, LA FLORIDA Y MENÉNDEZ PELAYO (Distrito: Nervión).

APROBADO

- 10º.- Expte.: 1847/2017 L.U. (Asto. 2404=2020) C.A. 2527/17 Conceder licencia de obras de reformado del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la distribución interior de los cuatro Apartamentos Turísticos que se proponen, según Reformado Estado Final de Obra visado por C.O.A.A.T. con el nº 383255 | VE/97272 de fecha 23 de julio de 2020 y Anexo I al Reformado Estado Final de Obra presentado sin visar y con fecha de entrada en registro de 17 de mayo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto técnico para la finca sita en CALLE FROILÁN DE LA SERNA Num. 4 (Distrito: Macarena).
APROBADO
- 11º.- Expte.: 634/2017 L.U. (Asto. 551=2021) Conceder licencia de obras de reforma y ampliación de proyecto con licencia concedida, consistente en la habilitación de nuevas dependencias en planta de cubierta para depósitos e instalaciones y la instalación de un jacuzzi en una de las azoteas privadas vinculado a una de las viviendas, manteniendo los usos previstos originalmente de veintidós (22) viviendas, sótano de aparcamiento y trasteros, según reformado de proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 18/002675-T021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ACEITUNO Num. 8 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 12º.- Expte.: 566/2021 L.U. (Asto. 833=2021) Conceder licencia de obras de reforma del camarín para la Virgen de la Esperanza, en la capilla de los Marineros, así como sustitución del aplacado de mármol del presbiterio (zócalo y pilastras), según proyecto básico y de ejecución presentado con nº de visado del C.O.A.S. 21/001039-T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE PUREZA Num. 53-55 (Distrito Triana).
APROBADO
- 13º.- Expte.: 330/2019 L.U. (Asto. 451=2019) C.A. 434/19-20 Conceder licencia de obras de reforma parcial consistente en la división funcional de un local desarrollado en planta baja y sótano perteneciente a dos edificios existentes construidos sobre una misma parcela urbanística y catastral, conformando un nuevo local independiente y la adecuación del mismo al uso pormenorizado de recreativo para implantar la actividad de restaurante, incluso colocación de toldos en los tres huecos de la fachada a calle Álvarez Quintero e instalación de publicidad a nivel de planta baja sobre la puerta de acceso por esta calle, según proyecto y documentaciones complementarias presentados en el Registro con fecha 4 de marzo de 2019, 25 de julio de 2019, 3 de diciembre de 2019 y 27 de febrero de 2020, respectivamente, redactada y bajo la dirección técnica de arquitecto técnico para la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 38 acc.A LOCAL BAJO (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO

14º.- Expte.: 91/2021 L.U. (Asto. 131=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial de un local situado en la planta baja de la edificación de referencia para cambiar su uso a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 20/004200-T01, de fecha de visado 31/12/20 y documentación complementaria sin visado colegial con entrada en registro el día 1 de junio de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA FUENSANTA Num. 3, BAJO DCHA (Distrito: Los Remedios).

APROBADO

15º.- Expte.: 111/2019 L.U. (Asto. 1734=2021) Conceder licencia de obras de reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones que reflejan el estado final de las obras por incremento de la altura de planta baja para adecuación e integración con su entorno, nuevo peldañado en escalera de planta baja a primera, y mejoras en el aislamiento de paramentos, cubierta y carpinterías de ventanas, según reformado de estado final de obras, visado por el C.O.A.S. con nº 19/723-T5 de 21 de mayo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE JUAN HERRERA Num. 11 (Distrito: Cerro – Amate).

APROBADO

16º.- Expte.: 723/2021 L.U. (Asto. 1073=2021) Conceder licencia de obras de edificación mediante reforma parcial para la agregación interior de dos locales existentes y posterior adecuación del local resultante al nuevo uso de vivienda, según documentación técnica sin visar presentada en registro general del ayuntamiento de Sevilla el 12 de abril de 2021, redactada y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CHAVES NOGALES Num. 1 BLQ. 1, PUERTA 15 (Distrito: Nervión).

APROBADO

17º.- Expte.: 497/2021 L.U. (Asto. 732=2021) Conceder licencia de obras de reforma menor sobre edificio existente, consistente en la sustitución de la planta enfriadora cuya unidad exterior se ubica en una de las cubiertas del mismo, según proyecto de ejecución presentado sin visar con fecha de entrada en registro de 10 de marzo de 2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE TARFIA, S/Nº (SEMINARIO) (Distrito: Bellavista - La Palmera).

APROBADO

18º.- Expte. 1550/2018 L.U. (Asto.. 1990=2018) C.A. 1544/18 Conceder licencia de obras de rehabilitación mediante reforma del edificio existente desarrollado en tres plantas y ático, para la adecuación al uso de hostel de una estrella, según proyecto visado refundido presentado en el Registro con fecha 1/2/2021, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE SANTAS PATRONAS Num. 35 (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO



19º.- Expte. 659/2016 L.U. (Asto.. 503=2017) Conceder licencia de actividad sin obras en el local para la implantación del uso de gabinete de tatuajes, según proyecto visado por el COAAT de Sevilla con el nº 373634/VE/30651, redactado y bajo la dirección de arquitecto técnico para la finca sita en CALLE DEMOFILO Num. 2 (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).

APROBADO

20º.- Expte.: 2144/2017 L.U. (3461=2020) Denegar la licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida en el que se recoge el estado final de las obras, describiendo obras de ampliación por remonte en planta primera y ático y reforma parcial por redistribución en planta baja y sótano, en edificio de una planta y sótano destinado a restaurante con licencia, según reformado de proyecto básico y de ejecución COAS 17/002812 T003, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PICKMAN Num. 68 (Distrito Nervión).

APROBADO

21º.- Expte. 391/2020 L.U. (Asto.. 584=2020) Tener por cumplimentadas las condiciones impuestas en la concesión de la licencia de obras para la finca sita en CALLE EXTREMADURA Num. 20 Y 22 (Distrito: Norte).

APROBADO

22º.- Expte.: 1954/2017 L.U. (Asto. 3360=2020) Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en la concesión de la licencia de obras para la finca sita en CALLE MIÑO Num. 18 (Distrito: Los Remedios).

APROBADO

23º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente y en aplicación de los artículos 67 y siguientes y 74 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades de 27 de diciembre de 2017, apercibiendo que conforme al Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 27 de abril de 2021, esta Declaración Responsable de Ocupación no es eficaz para destinar las viviendas a fines turísticos, ya que éstas, conforme a los arts. 6.3.1, 6.5.1 y 6.5.19 del vigente PGOU tienen uso de servicios terciarios, hospedaje y precisarán de una licencia previa de cambio de uso y no una DECLARACIÓN RESPONSABLE de ocupación como unidad de hospedaje.

EXPEDIENTES DE D.R. DE OBRAS:

23.1 Expte.: 1606/2019 L.U. (Asto. 3255=2020)
Dirección de la finca: AVDA. PALMAS ALTAS. PARC. 1.1

23.2 Expte.: 2218/2017 L.U. (Asto. 317=2021)
Dirección de la finca: AVDA. DE LAS CIENCIAS Núm. 17

23.3 Expte.: 744/2021 L.U. (Asto. 1107=2021)
Dirección de la finca: PLAZA TOMÁS PAVÓN Núm. 1

Expte.: 2396/2020 L.U. (Asto. 3491=2020)
Dirección de la finca: PLAZA CERÁMICAS MENSAQUE Núm. 6

EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

23.4 Expte.: 206/2018 L.U. (Asto. 881=2021)
Dirección de la finca: CALLE SORDA S/N ESQUINA CALLE MACASTA

23.5 Expte.: 979/2018 L.U. (Asto. 1145=2021)
Dirección de la finca: CALLE ALONSO CARRILLO Núm. 18

23.6 Expte.: 732/2017 L.U. (Asto. 1188=2021)
Dirección de la finca: CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Núm. 85

23.7 Expte.: 830/2018 L.U. (Asto. 1078=2021)
Dirección de la finca: CALLE JOSÉ JESÚS GARCÍA DÍAZ Núm. 4

23.8 Expte.: 179/2017 L.U. (Asto. 2829=2020)
Dirección de la finca: CALLE LÓPEZ DE LEGAZPIZ Núm. 6

23.9 Expte.: 1606/2019 L.U. (Asto. 1914=2020)
Dirección de la finca: AVDA. PALMAS ALTAS. PARC. 1.1

23.10 Expte.: 48/2018 L.U. (Asto. 1271=2021)
Dirección de la finca: PLAZA DE LA MAGDALENA Núm 1 y RIOJA Núm. 26

23.11 Expte.: 820/2020 L.U. (Asto. 882=2021)
Dirección de la finca: CALLE ARJONA Núm. 13

23.12 Expte.: 1638/2017 L.U. (Asto. 1156=2021)
Dirección de la finca: CALLE MONSALVES Núm. 4

23.15 Expte.: 189/2019 L.U. (Asto. 1059=2021)
Dirección de la finca: CALLE HUELVA Núm. 16

23.16 Expte.: 2218/2017 L.U. (Asto. 593/2021)
Dirección de la finca: AVDA. DE LAS CIENCIAS Núm. 17

23.17 Expte.: 661/2019 L.U. (Asto. 1328=2021)
Dirección de la finca: CALLE JUAN DE LEDESMA Núm. 84

23.18 Expte.: 1839/2018 L.U. (Asto. 1396=2021)
Dirección de la finca: AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA Núm. 23

23.19 Expte.: 1940/2018 L.U. (Asto. 996=2021)
Dirección de la finca: CALLE SAN JACINTO Núm. 39

23.20 Expte.: 1111/2019 L.U. (Asto. 1098=2021)
Dirección de la finca: RONDA DE LA DOCTORA OESTE Núm. 51

23.21 Expte.: 1644/2018 L.U. (Asto 209=2021)
Dirección de la finca: CALLE CARDENAL LLUCH Núm. 27-29

23.22 Expte.: 2026/2017 L.U. (Asto. 1603=2020)
Dirección de la finca: CALLE ALEJANDRO COLLANTES Núm. 57

23.23 Expte.: 2102/2006 L.U. (Asto. 1890=2020)
Dirección de la finca: CALLE MELCHOR DE ALCAZAR Núm. 5

23.24 Expte.: 1839/2018 L.U. (Asto. 1396=2021)
Dirección de la finca: AVDA. REPÚBLICA ARGENTINA Núm. 23

23.25 Expte.: 1751/2018 L.U. (Asto. 3518=2020)
Dirección de la finca: CALLE JUAN DE LEDESMA Núm. 90

23.26 Expte.: 1201/2018 L.U. (Asto. 1094=2021)
Dirección de la finca: CALLE RESOLANA Núm. 37

23.27 Expte.: 272/2018 L.U. (Asto. 3468=2020)
Dirección de la finca: CALLE GUADALUPE Núm. 15

23.28 Expte.: 1638/2017 L.U. (Asto. 1156=2021)
Dirección de la finca: CALLE MONSALVES Núm. 4

23.29 Expte.: 189/2019 L.U. (Asto. 1059=2021)
Dirección de la finca: CALLE HUELVA Núm. 16

23.30 Expte.: 1628/2019 L.U. (Asto. 5=2021)
Dirección de la finca: CALLE RODRIGO CARO Núm. 12

23.31 Expte.: 77/2007 L.U. (Asto. 1060=2021)
Dirección de la finca: CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Núm. 14

23.32 Expte.: 1355/2017 L.U. (Asto. 2534=2020)
Dirección de la finca: AVDA. RONDA DE PÍO XII Núm. 2

23.33 Expte.: 717/2019 L.U. (Asto. 3294=2020)
Dirección de la finca: CALLE PINO LARICIO Núm. 6

23.34 Expte.: 661/2019 L.U. (Asto. 1328=2021)
Dirección de la finca: CALLE JUAN DE LEDESMA Núm. 84

23.35 Expte.: 1552/2007 L.U. (Asto. 418=2021)
Dirección de la finca: AVDA. DE JÉREZ, HOSPITAL MILITAR. FASE 1
SE TOMA CONOCIMIENTO

24º.- Suprimir la Comisión de Actividades de Medio Ambiente, constituida en el Servicio de Protección Ambiental en virtud a las competencias asumidas por la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, en base al informe jurídico de la Jefa del Servicio de Licencias e Inspección emitido en fecha 04/06/2021.

APROBADO

25º.- Dar cuenta y ratificar, en todos sus extremos, la resolución dictada por el Sr Gerente de Urbanismo, otorgando las licencias ocasionales que se indican, para el ejercicio de las actividades que asimismo se expresan:

RESOLUCIÓN N° 3406, DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2021:

25.1 Expte.: 840/2021 L.U. (Asto.. 1241=2021)) Corregir errores materiales licencia ocasional para la actividad: espectáculo musical al aire libre denominado Conciertos Candlelight en CALLE CHARLES DARWIN s/n PABELLÓN DE MARRUECOS. ISLA DE LA CARTUJA (Distrito: Triana).

RESOLUCIÓN N° 3530 DE FECHA DE 11 DE JUNIO DE 2021:

25.2 Expte.: 1057/2021/ L. OCASIONAL Asto.: (1600=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad: Espectáculo Público, Espectáculo cinematográfico en GTA PALACIO CONGRESOS Y EXPOS Num. 1 CC ZONA ESTE (Distrito: Este – Alcosa – Torreblanca).

RESOLUCIÓN N° 3531, DE FECHA DE 11 DE JUNIO DE 2021:

25.3 Expte.: 1260/2020/2 Asto.: (2267=2020) Ampliar el horario para el desarrollo de la actividad extraordinaria autorizada mediante Resolución N° 5493, de 10 de noviembre de 2020: CICLO EVENTOS CULTURALES Y DE OCIO AL AIRE LIBRE en CALLE PALACIO DE CONGRESOS Num. 1 PLAZA DE ACCESO AL C.C. ZONA ESTE-PLANTA BAJA. (Distrito: Este – Alcosa – Torreblanco).

APROBADO

26º.- Expte.: 244/2019 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de los usos existentes en el inmueble, tanto comerciales como residenciales, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CERRAJERÍA Num. 4 (Distrito Casco Antiguo).

APROBADO

27º.- Expte.: 261/2017 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PADRE MANJÓN Num. 6 (Distrito Casco Antiguo).

APROBADO

28º.- Expte.: 528/2019 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ESTRELLA Num. 11, PLT. BAJA, PTA. DCHA. (Distrito Los Remedios).

APROBADO



- 29º.- Expte.: 439/2019 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA VICTORIA Num. 37 - 1º (Distrito Los Remedios).
APROBADO
- 30º.- Expte.: 167/2021 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia, en la finca sita en CALLE CARDENAL BUENO MONREAL Num. 18, PTA. 2, CON FACHADA A C/ ANTº MAURA MONTANER (Distrito: Sur).
APROBADO
- 31º.- Expte.: 521/2019 – O.P. Desestimar las alegaciones formuladas y ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JIMÉNEZ ARANDA Num. 32 (Distrito Macarena).
APROBADO
- 32º.- Expte.: 167/2021 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir la resolución de 25 de marzo de 2021, por la que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose en la finca sita en CALLE CARDENAL BUENO MONREAL Num. 18, PTA. 2, CON FACHADA A C/ ANTº MAURA MONTANER (Distrito: Sur).
APROBADO
- 33º.- Expte.: 566/2002 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VALDEFLORES Núm. 33. (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).
APROBADO
- 34º.- Expte.: 196/2016 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE ARROYO Num. 23, Plt. 1, Pta. A (Distrito Nervión).
APROBADO
- 35º.- Expte.: 167/2010 – O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE POZO Num. 20, Plt. 2, Pta. B. (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 36º.- Expte.: 423/2004 – O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MEDINA Y GALNARES Num. 125, 1º IZDA (Distrito Norte).
APROBADO
- 37º.- Expte.: 317/2010.1 - OP Quedar enterado de la sentencia firme de fecha 15/04/2021, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, recaída en el recurso nº 323/2020, interpuesto contra Resolución de 6/10/2020, que estima parcialmente recurso de reposición interpuesto contra la Resolución número 4669, de fecha 1/10/2020, en relación a la finca sita en CTRA. LA RINCONADA, Km. 0,5 "VIVEROS BALBUENA" (Distrito: Macarena Norte).
SE TOMA CONOCIMIENTO

38º.- Quedar enterado de las resoluciones dictadas por el Gerente declarando ineficaz y archivando las declaraciones responsables de ocupación sin obras que a continuación se relacionan:

38.1 Expte.: 94/2021

Nº resolución: 3201 de fecha 27 de mayo de 2021.

Dirección de la finca: BRDUE JUAN DE OVIEDO Num. 1, Pl. 1, CASA 23.

38.2 Expte.: 89/2021

Nº resolución: 3043 de fecha 19 de mayo de 2021.

Dirección de la finca: CALLE MANZANARES, Num. 10, Esc. 1, Pl. 3, Pt. 1.

SE TOMA CONOCIMIENTO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

39º.- EXPTE. 154/2020 Cons. (Distrito Este-Alcosa-Torreblanca). Estimar alegaciones, rectificando error dejando sin efecto resolución anterior y ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/NOGAL, 22, en Régimen de Propiedad Horizontal, exenta de protección.

APROBADO

40º.- EXPTE. 64/2021 (CALIFICACIÓN PROVISIONAL VPO). TEJARES 11 PARC M1 ARI-DT-04. Aprobar la Calificación Provisional de Vivienda Protegida solicitada por el GRUPO ABU TRIANA S.L. una edificación de 12 viviendas con anejos vinculados en planta sótano (12 trasteros y 12 garajes), a construir conforme a la licencia y los proyectos reformados aprobados por esta Gerencia en el expediente de LU 969/2019, acogidas al Programa de Venta a Precio Limitado.

APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

41º.- EXPTE. 64/2010 IVP.- Imponer multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEXTA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 22 de diciembre de 2010, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en CALLE JOSÉ DE VELILLA 7 "LA FLOR DE MI VIÑA".

APROBADO

42º.- EXPTE. 92/2021 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores ubicada en CALLE JOSÉ DE VELILLA Num. 3 "LA PANOCHA".

APROBADO

43º.- EXPTE. 73/2017 IVP.- Imponer multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 8 de noviembre de 2017, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en la PLAZA LOS TERCEROS Num. 9, LOCAL BAR LA HUERTA LOS TERCEROS.

APROBADO



- 44º.- EXPTE. 171/2005 IVP.- Imponer multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de TERCERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 5 de diciembre de 2012, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la PLAZA LOS TERCEROS Num. 11 "TABERNA LOS TERCEROS".
APROBADO
- 45º.- EXPTE. 170/2005 IVP.- Imponer multa de 600 euros, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de CUARTA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 9 de septiembre de 2012, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes (contraviniendo las condiciones de la licencia) en la PLAZA LOS TERCEROS Num. 7 BAR MANZANILLA.
APROBADO
- 46º.- EXPTE. 100/2017 – 5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDÓS EUROS Y NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en AVDA. LA CONSTITUCIÓN Num. 23 Y 25 LOCAL COSTA COFFEE.
APROBADO
- 47º.- EXPTE. 66/2008 – 5 IVP.- Elevar a definitiva la cantidad de 227,17 € (DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS Y DIECISIETE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO Num. 13 "ALCAIZA".
APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 48º.- EXPTE.: 52/20 CONTR. Autorizar la cesión del contrato de obras de reforma para mejoras en la movilidad.
APROBADO
- 49º.- EXPTE.: 28/21 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato mixto de servicio y suministro para la señalización de los espacios destinados al estacionamiento de bicis eléctricas en la ciudad de Sevilla.
APROBADO
- 50º.- EXPTE.: 43/21 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato de obras de ejecución de pedestal del monumento dedicado a sanitarios y personal esencial en el acceso sur del Parque Magallanes.
APROBADO

51º.- EXPTE.: 52/21 CONTR. Iniciar los trámites para la contratación del servicio para la revisión y actualización del Proyecto básico y de ejecución de obras de ampliación del archivo de la Gerencia de Urbanismo en la nave 1 de los almacenes municipales de Torreblanca y asistencia técnica a la Dirección Facultat
APROBADO

Urgente 1.- Expte. 1517/2020/20 L.U. (Asto. 2233=2020) Proceder a certificar el sentido confirmatorio del silencio y al archivo de las actuaciones por haber operado el silencio positivo en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de RESTAURANTE sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 8 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO

Urgente 2.- Expte.: 4/2020 L.U. (Asto. 2608=2020) Corregir errores materiales detectados en la Propuesta de Comisión Ejecutiva celebrada en sesión de 17 de junio de 2021 y en el informe jurídico en el que se basa de fecha 08/06/2021, con el siguiente tenor literal:*En propuesta de Comisión Ejecutiva de fecha 17/06/2021:Donde dice: “Las salas de conciertos o auditorios se vieron afectados por la Orden de 29 de octubre de 2020” Debe decir: “Las salas de conciertos o auditorios se vieron afectados por la Orden de 19 de junio de 2020”*En el Informe Jurídico de la Jefa de Servicio de fecha 08/06/2021: Donde dice: “Expediente 1639/21” Debe decir: “ Expediente 4/20” Donde dice: “Las salas de conciertos o auditorios se vieron afectados por la Orden de 29 de octubre de 2020” Debe decir : “Las salas de conciertos o auditorios se vieron afectados por la Orden de 19 de junio de 2020”
APROBADO

Urgente 3.- EXPTE: 1035/2021/ L. OCASIONAL Asto.: (1559=2021) Conceder licencia ocasional para la actividad de: Espectáculo Público, Espectáculo cinematográfico sita en CALLE LÓPEZ PINTADO s/n S/N PLAZA CAIXAFORUM (CC TORRE SEVILLA) Distrito: Triana.
APROBADO

Urgente 4.- Expte.: 1639/2020 L.U. (Asto. 2391=2020) Corregir errores materiales detectados en la Propuesta de Comisión Ejecutiva celebrada en sesión de 17 de junio de 2021 y en el informe jurídico en el que se basa de fecha 08/06/2021, con el siguiente tenor literal:*En propuesta de Comisión Ejecutiva de fecha 17/06/2021 Donde dice: “Las salas de conciertos o auditorios se vieron afectados por la Orden de 29 de octubre de 2020” Debe decir: “Las salas de conciertos o auditorios se vieron afectados por la Orden de 19 de junio de 2020”*En el Informe Jurídico de la Jefa de Servicio de fecha 08/06/2021:Donde dice: “Las salas de conciertos o auditorios se vieron afectados por la Orden de 29 de octubre de 2020” Debe decir : “Las salas de conciertos o auditorios se vieron afectados por la Orden de 19 de junio de 2020”
APROBADO

Urgente 5.- EXPTE.: 90/20 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato de los servicios de inspección, mantenimiento, reparación, reposición y mejora del viario y espacios de uso público, de carácter peatonal o al servicio de tráfico rodado, y de los elementos de mobiliario urbano que conforman la ordenación de los espacios públicos del municipio de Sevilla, Lote 1 y Lote 2.

APROBADO